



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Lunes 1 de Abril de 2019

NÚM. 18

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a Ma. Teresa Sánchez González.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Gregorio Suárez	2
J.S.C.H. Promueve Infonavit, frente a Ernesto Lara Rubio.....	3
J.S.C.H. Promueve Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a José Manuel Cruz Flores.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), frente a Jose(sic) Miguel Cerriteño Paredes.....	3

AD-PERPETUAM

Gaspar Ayala Ayala.....	4
Constantino Miranda Morales.....	4
Zeferino Alvarez(sic) Correa y/o Seferino Alvarez(sic) Correa.....	5

AVISOS NOTARIALES

S.I. Solicitado por Armando Martínez Tena, en su carácter de albacea definitiva a bienes de María de los Ángeles Corina Mejía Medina y/o Ma. de los Ángeles Corina Mejía Medina, ante la fe del Lic. Javier Calderón García, Notario Público No. 179, Morelia, Michoacán.....	5
A.N. Comparece Rosa Ramírez Altamirano, en su carácter de albacea definitiva y única y universal heredera a bienes de Esperanza Altamirano Hernández, ante la fe del Lic. Alejandro Jaime Mora López, Notario Público No. 85, Uruapan, Michoacán.....	6
S.I. Tramitado por José Juan Madrigal González, en su carácter de	

Pasa a la Pág... 7

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 579/2017, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovió el apoderado jurídicamente de la sociedad mercantil denominada BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, frente a MA. TERESA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en cuanto obligada solidaria y garante hipotecaria y la persona moral «HIDROSISTEMAS E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en calidad de acreditada y deudora directa, por conducto de su administrador único y representante legal GILDARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Marcado con el número oficial 352 trescientos cincuenta y dos, de la calle Natalio Vázquez Pallares, ubicado en la zona 1 uno, manzana 21 veintiuno, lote 9 nueve, perteneciente al núcleo agrario denominado Emiliano Zapata II, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 23.00 veintitres metros y 20 veinte metros, en línea quebrada continúa con lotes 22 veintidos y 30 treinta; Al Sureste, 12.00 doce metros, con calle Natalio Vázquez Pallares; y,
Al Suroeste, 43.00 cuarenta y tres metros, con lote 10 diez; y,
Al Noroeste, 14.00 catorce metros, con lotes 24 veinticuatro y 17 diecisiete.

Con una superficie de 544.00 M² quinientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo, la cantidad de \$2'216,949.71 Dos millones doscientos dieciseis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 71/100 M.N., valor asignado en autos por el único avalúo emitido, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 12 doce de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44100004984-19-03-19

13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDAJUDICIAL.

Queda dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 612/2016, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovió INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a GREGORIO SUÁREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en una casa marcada con el número oficial 21 veintiuno, ubicada en la calle de Alpinismo, del conjunto habitacional Infonavit Juventud Deportiva, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, que se registra a favor de Gregorio Suárez, bajo el registro número 03 tres, del tomo 0462 cuatrocientos sesenta y dos, de fecha 5 cinco de agosto de 1999 mil novecientos noventa y nueve.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 6.00 metros, con andador Alpinismo;
Al Suroeste, 6.00 metros, con lote 11;
Al Sureste, 18.00 metros, con lote 3; y,
Al Noreste, 18.00 metros, con lote 1.

Con una extensión superficial de terreno de 76.75 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 7 siete de mayo de 2019 dos mil diecinueve.

Convóquese postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días, en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En la inteligencia de que la publicación de los edictos en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zacapu, Michoacán, deberá ser de 3 tres veces de 8 ocho días en 8 ocho días.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$349,000.00 Trescientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional, y en su postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40150466901-25-03-19

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 846/2014, promovido por INFONAVIT, frente a ERNESTO LARA RUBIO, se señalaron las 11:00 once horas, del día 16 dieciseis de mayo del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle 16 dieciseis de Septiembre, marcado con el No. 564, de la colonia Independencia, Municipio de Morelia, Mich., con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 20.00 veinte metros, con propiedad de Teresa Martínez;

Al Sur, 20.00 veinte metros, con propiedad de Teresa Valverde;

Al Oriente, 5.00 cinco metros, con propiedad de Rafael González; y,

Al Poniente, 5.00 cinco metros, con la calle 16 dieciseis de Septiembre.

Superficie total: 100.00 cien metros cuadrados.

Base del remate: \$603,000.00 (Seiscientos tres mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, periódicos Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40000468197-25-03-19

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 467/2015, promovido por la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JOSÉ MANUEL CRUZ FLORES, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle San Francisco, número 26 veintiseis, dentro del conjunto habitacional Mirador de San Juan, ubicado en la carretera a Huetamo, del Municipio y Distrito de Zitácuaro.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con el lote número 5 cinco;

Al Sur, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con calle San Francisco;

Al Este, 15(sic) quince metros, con el lote número 29 veintinueve; y,

Al Oeste, 15(sic) quince metros, con muro medianero del lote número 31 treinta y uno.

Audiencia que tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 30 treinta de mayo del año en curso, sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes, de \$405,000.00 cuatrocientos cinco mil pesos con cero centavos moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, y de 8 ocho en 8 ocho días, atendiendo a la razón de la distancia en los estrados del lugar donde se sitúa el bien raíz.

Morelia, Michoacán, 26 veintiseis de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40000468191-25-03-19

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 670/2017, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de JOSE(sic) MIGUEL CERRITEÑO PAREDES, se señalaron las 11:00 once horas del día 30 treinta de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Consistente en casa en condominio, ubicada en la calle Circuito G, marcada con el número 364, construida sobre el lote número 72, de la manzana 11, perteneciente al conjunto habitacional denominado Villas del Pedregal III, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.25 metros, con la casa 360, de la calle Circuito G;

Al Sur, 10.25 metros, con muro medianero en condominio, de la casa 368, de la calle Circuito G;

Al Este, 4.50 metros, con área común; y,

Al Oeste, 4.50 metros, con casas 1397 y 1401, de la Avenida de la Cantera.

Con una superficie de 40.10 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

44100005561-26-03-19

18-25-37

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 29 veintinueve de enero de 2019 dos mil diecinueve, se tuvo a GASPAR AYALA AYALA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 67/2019, respecto de:

Un predio rústico denominado lote 6, de la fracción I, fracción primera de la ex hacienda de Guadalupe, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, en(sic) cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Norte, partiendo de oeste a este, con línea recta de 152.26 ciento cincuenta y dos metros con veintiseis centímetros, colindando con Antonio Ayala Castro; al Este, partiendo de norte a sur, con una línea quebrada de 405.57 cuatrocientos cinco metros con cincuenta y siete centímetros, con comunidad indígena; al Sur, partiendo de este a oeste, en línea recta de 268.14 doscientos sesenta y ocho metros con catorce centímetros, colindando con Constantino Miranda Morales; y, al Oeste, partiendo de sur a norte, con línea quebrada de 375.60 trescientos setenta y cinco metros con sesenta centímetros, con camino de terracería.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a ponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.-Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40000473949-26-03-19

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

CONSTANTINO MIRANDA MORALES, promueve a través de su apoderado jurídico, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 135/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto al siguiente inmueble:

Predio rústico denominado lote 1, de la fracción I, de la fracción primera, de la Ex Hacienda de Guadalupe, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, partiendo de oeste a este, con línea quebrada de 353.10 metros, y colinda con carretera Tarímbaro(sic) a Exhacienda de Guadalupe; al Este, partiendo de norte a sur, con una línea recta de 62.27 metros, y colinda con Antonio Ayala Castro, Gilberto Ayala Manríquez, Franco Miranda Castro y Gaspar Ayala Ayala; al Sur, partiendo de este a oeste, en línea quebrado de 359.29 metros, colindando con el ejido de San Miguel, siendo representante de este Jorge Espinoza Pérez; y, al Oeste, partiendo de sur a norte, con

línea recta de 134.45 metros, y colinda con el ejido de San Miguel Tarimabro(sic). Contando con una superficie real de terreno de 31,341.43 metros, que redondeado en hectáreas equivales a 03-13-41 (tres hectáreas, trece áreas y cuarenta y un centiáreas).

Predio antes descrito, que fue adquirido por el promovente de estas diligencias por un convenio de liquidación de división y partición de predio rústico, celebrado de manera verbal entre el promovente con los causantes de la posesión J. Jesús Miranda Morales, Heriberto Ayala Miranda, Antonio Castro Ayala y Gaspar Ayala Ayala; el día 6 seis de enero del año 2007 dos mil siete; dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de febrero del año 2019.- La Actuaria del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

40100474091-26-03-19

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 14 catorce de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1035/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ZEFERINO ALVAREZ(sic) CORREA y/o SEFERINO ALVAREZ(sic) CORREA, respecto del 50% cincuenta por ciento de acciones y derechos de un predio urbano, ubicado en la calle Francisco I. Madero, número 450 cuatrocientos cincuenta, de la colonia o tenencia de Jesús del Monte, Municipio de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en seis tramos, midiendo de poniente a oriente, primero, 35.62 treinta y cinco metros sesenta y dos centímetros, siguiendo en la misma dirección se mide primero, 02.42 dos metros cuarenta y dos centímetros, después, 6.42

seis metros cuarenta y dos centímetros, después, 6.74 seis metros setenta y cuatro centímetros, luego, 15.97 quince metros noventa y siete centímetros, y al final 13.50 trece metros cincuenta centímetros, barda de tabique por todo este viento propiedad del inmueble materia del presente asunto, colindando con el señor Mariano Olivo García;

Al Sur, en seis tramos, midiendo de poniente a oriente, primero, en 33.42 treinta y tres metros cuarenta y dos centímetros, colindando con Apolonia Olivo Olivo; en un segundo tramo, de 06.74 seis metros setenta y cuatro centímetros, después, 03.46 tres metros cuarenta y seis centímetros, colindando con Sofía Chávez Esquivel, continuando en 9.45 nueve metros cuarenta y cinco centímetros, colindando con Amelia García Conde, después, en 08.64 ocho metros sesenta y cuatro centímetros, colindando con Rosaura González Pérez, y para finalizar en 16.83 dieciséis metros ochenta y tres centímetros, colindando con Amelia García Conde;

Al Oriente, en 18.08 dieciocho metros cero ocho centímetros, colindando con Pedro Altamirano Olivo; y,

Al Poniente, en tres segmentos que suman 19.54 diecinueve metros cincuenta y cuatro centímetros, colindando con la calle Francisco I. Madero, que es la de su ubicación.

Con una superficie de 1508.97 M² mil quinientos ocho metros noventa y siete centímetros cuadrados.

Manifestando el promovente que la causante de la posesión Dolores Correa, ya falleció, y que no se le conocen presuntos herederos, ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40100477478-27-03-19

18

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

C. DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E.

ASUNTO: AVISO NOTARIAL.

El suscrito Lic. JAVIER CALDERÓN GARCÍA, Notario Público número 179 ciento Setenta y Nueve en el Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en ésta ciudad capital, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,129 (mil ciento veintinueve), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, solicito se haga la publicación en el Periódico Oficial del Estado, que el ciudadano ARMANDO MARTÍNEZ TENA, en cuanto albacea definitiva, solicita se otorgue ante mi fe, la continuidad de las secciones SEGUNDA, TERCERA y CUARTA de la Sucesión Intestamentaria con número de expediente 1404/2018, promovido en el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de la Ciudad de Zamora, Michoacán, a bienes de la ciudadana MARÍA DE LOS ÁNGELES CORINA MEJÍA MEDINA y/o MA. DE LOS ÁNGELES CORINA MEJÍA MEDINA, así como la adjudicación del caudal hereditario de la de cujus.

Morelia, Michoacán, a 26 de marzo de 2019.- El Notario Público Número Ciento Setenta y Nueve del Estado de Michoacán de Ocampo.- Lic. Javier Calderón García.- CAGJ7604138V9. (Firmado).

40100474088-26-03-19

18

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Jaime Mora López.- Notario Público No. 85.- Uruapan, Michoacán.

El suscrito, licenciado ALEJANDRO JAIME MORALÓPEZ, Notario Público 85 del Estado, HAGO SABER:

Que mediante escritura pública 13916, compareció ante mi fe la señora ROSA RAMÍREZ ALTAMIRANO, en su carácter de albacea definitiva y única y universal heredera, a continuar el procedimiento hereditario que judicialmente inició radicó en el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Uruapan, a bienes de ESPERANZA ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, expediente 525/2018, aceptando aquí la herencia y manifestando que en cuanto albacea va a proceder a formular el inventario y avalúo.

Uruapan, Michoacán, a 08 de febrero de 2019. (Firmado).

40100476082-27-03-19

18

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número tres mil doscientos setenta y ocho, volumen cuarenta y cinco, de fecha veintidos de marzo del año dos mil diecinueve, el señor JOSÉ JUAN MADRIGAL GONZÁLEZ, inició el trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor J. JESUS(sic) MADRIGAL SOLORIO, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 22 de marzo de 2019.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40100474547-26-03-19

18

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de DARIO(sic) GARRIDO MEJIA(sic), misma que se radico ante el Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de la ciudad de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 672/2002, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 25 de marzo de 2018(sic). (Firmado).

40000473847-26-03-19

18

AVISOS NOTARIALES

	hereditario a bienes de J. Jesús(sic) Madrigal Solorio, ante la fe del Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán.....	6
S.I.	Radicado a bienes de Dario(sic) Garrido Mejia(sic), ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia. Michoacán.....	6

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL

